ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

Fundación Instituto Tecnologico del Sur

Hogar Nazareth Chinauta

Proyecto 7770 " Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"

Convenio7455/2021

Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	ESTADO	MEDIO VERIFICACIÓN
Cama sencilla con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6 cm) de acuerdo con las definiciones y características de la NTC2306 *ver nota aclaratoria 1	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	164	BUENO	
Cama doble con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6 cm), con 1 colchón, forro de colchón, 2 almohadas, 2 forros de almohadas, 2 juegos de cama, 2 cobijas y 1 cubre lecho de acuerdo a las medidas de la cama doble y cumpliendo con el resto de características planteadas para dotación y lencería de camas sencillas. Esta cama estará ubicada en la habitación para relaciones afectivas e intimidad	1 por Unidad Operativa	NO CONSUMIBLE	1	BUENO	
Colchón de acuerdo con las medidas de la cama sencilla, con una altura mínima de 17 cm de acuerdo con las definiciones y características de la NTC 2094. *Ver nota aclaratoria 2, 3 y 4	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	164	BUENO	
Forro para Colchón semi-ortopédico de material lona anti fluido tipo hospitalario para cama sencilla, que cubra la totalidad del colchón y con cierre de cremallera.	1 para cada cama	NO CONSUMIBLE	180	BUENO	
Almohada para adulto	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	350	BUENO	
Forro para almohada en material lona anti fluido tipo hospitalario que cubra la totalidad de la almohada y con cierre de cremallera.	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	330	BUENO	
Mesa de noche con espacio de almacenamiento de objetos personales de la persona mayor *Ver nota aclaratoria No. 4.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	160	BUENO	
Armario mediano en material de fácil limpieza y desinfección (higiénico sanitario) *Ver nota aclaratoria No. 5.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	166 COMPARTIMIENTOS	BUENO	
Sistema de llamado continuo tipo timbre por habitación y por batería sanitaria, y en caso de personas mayores postradas uno por cama (ley 1315 de 2009)	1 por espacio de habitación, 1 por batería sanitaria, y 1 para cada cama de persona mayor postrada.	NO CONSUMIBLE	200	BUENO	 

María Rubiela Giraldo Gallego
Coordinadora
Centro Comunidad de Cuidado